



POSADAS, 01 AGO 2017

VISTO: La Nota S01:0000972/2017– S/comunica que la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales será sede y organizadora del "XII Simposio Argentino de Farmacobotánica y I Jornadas de la Enseñanza de la Farmacobotánica" a realizarse los días 04, 05 y 06 de Octubre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

QUE, como sede y organizadora del Simposio Argentino de Farmacobotánica, que constituye la máxima reunión nacional de la especialidad, solicita que el Alto Cuerpo considere otorgar el Auspicio y Declaración de interés al citado evento.

QUE, la reunión se realiza trianualmente desde el año 1983 en distintas sedes y congrega a especialistas de varios países, que invariablemente han contribuido con su presencia al reiterado éxito del evento.

QUE, la Comisión de Extensión Universitaria se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 007/17 obrante a fojas 4, sugiriendo: "*declarar de Interés y Auspicio del XII Simposio Argentino de Farmacobotánica y I Jornadas de la Enseñanza de la Farmacobotánica a realizarse los días 04, 05 y 06 de Octubre de 2017*".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 3ª Sesión Ordinaria/17, efectuada el día 28 de Junio de 2017 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés y Auspiciar del XII Simposio Argentino de Farmacobotánica y I Jornadas de la Enseñanza de la Farmacobotánica, cuya sede será la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, y se realizará los días 04, 05 y 06 de Octubre de 2017, en la ciudad de Posadas.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CS N° 054-17

JCM

Mgter. Mariano Eugenio ANTÓN
Docente
a/c Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Dr. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones